

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10247** BARCELONA

Edicto

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 1436/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JULIANA MEJÍA ÁNGEL, con DNI núm. 23815722G, con domicilio en calle Roger de Flor, 112, 8 8, 08013-Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210012141-1